

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.797

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda evalúen la posibilidad de:


-Aumentar la dotación de móviles y recursos humanos pertenecientes a la Guardia Urbana, dispuestos para el patrullaje, los días feriados

(Exp. C.M. N.º 10.285-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés_____



FRANCO ANTONIO BEATO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela